



EPM informa la evolución en la situación en el proyecto hidroeléctrico Ituango:

Hacia las 2:00 p.m. del sábado 12 de mayo se dio un destaponamiento natural del túnel de desviación derecho, que ocasionó un incremento en el caudal del río Cauca, aguas abajo del sitio de presa del proyecto hidroeléctrico Ituango. Desde pasadas las 6:00 p.m. del mismo día hubo una nueva obstrucción en este túnel que ocasionó la reducción del caudal.

- En el momento se mantiene la descarga aguas abajo, del caudal de agua que se encauzó a través de la casa de máquinas.
- El incremento de las aguas afectó algunos sectores ribereños del corregimiento de Puerto Valdivia, en el municipio de Valdivia, en la subregión del Norte de Antioquia.
- Se solicitó la evacuación como medida preventiva de algunas familias, cuyo número está determinando el Consejo de Gestión del Riesgo del municipio de Valdivia y la afectación de tres puentes peatonales, ubicados en los 38 kilómetros abajo entre la presa y Puerto Valdivia.
- En forma inmediata comenzó la evaluación de las afectaciones, con énfasis en las personas, la infraestructura básica de servicios y las viviendas, así como la destinación de ayuda humanitaria.
- A esta hora no se han reportado víctimas, heridos o desaparecidos.



- Es muy importante que las comunidades ubicadas aguas abajo del proyecto, en los municipios de Valdivia, Cáceres, Tarazá, Cauca y Nechí sigan las indicaciones de las entidades con las que EPM trabaja de forma articulada en el sistema municipal de gestión del riesgo:

1. Consultar al presidente de la Junta de Acción Comunal, ubicación del punto de encuentro designado para su comunidad y póngase en ese sitio seguro.
2. Estar pendiente de los mensajes oficiales emitidos por la alcaldía a través de sus Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, el DAPARD, los grupos operativos para la respuesta y EPM, a través de las emisoras locales.
3. Si es necesario active la cadena de llamadas de su comunidad, con todos sus vecinos para llegar a sitio seguro.
4. Sea responsable con la información que comparte. Solo divulgue la que provenga de fuentes oficiales, para no causar confusión.

Medellín, 12 de mayo de 2018 | Avance informativo No.17